



Las categorías de hegemonía, antagonismo y populismo en la teoría política contemporánea. Una aproximación desde la obra post-marxista de Ernesto Laclau

The Categories of Hegemony, Antagonism and Populism in Contemporary Political Theory. An Approach Using the Post-Marxist Work of Ernesto Laclau

Soledad STOESSEL

CONICET-Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

RESUMEN

El propósito de este artículo es analizar las categorías de hegemonía, antagonismo y populismo desarrolladas a lo largo de la obra de Ernesto Laclau. La hipótesis que atraviesa el trabajo sostiene que cada una de estas nociones funciona desplazándose entre diferentes campos analíticos, e incluso superponiéndose. Distinguir los usos de esas categorías –en el campo ontológico, óntico e identitario– permitirá colocar en el centro del debate discusiones relacionadas a la institución del orden social, la constitución de los sujetos políticos y de las identidades colectivas.

Palabras clave: Ernesto Laclau, hegemonía, antagonismo, populismo, sujetos políticos.

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the categories of hegemony, antagonism and populism developed throughout Ernesto Laclau's work. The hypothesis in this paper states that each of these notions functions by moving among three different analytical fields and may even overlap to some extent. Distinguishing the uses of these categories –in the ontological, ontic and identity fields– will permit placing topics related to the institution of social order, the constitution of political subjects and collective identities at the core of the debate.

Keywords: Ernesto Laclau, hegemony, antagonism, populism, political subjects.

INTRODUCCIÓN

La preocupación por el orden social y su reverso, el conflicto, ha sido una de las mayores obsesiones teóricas de las ciencias sociales, generando en las últimas décadas diversos desarrollos teóricos que han sido caracterizados como postestructuralistas y postfundacionales¹. La teoría y filosofía políticas contemporáneas complejizaron la discusión y reflexión acerca del orden social y el conflicto ampliando las mismas hacia nociones tales como hegemonía, antagonismo, discurso, identidad y sujeto, e incorporando debates provenientes de otras disciplinas. En este contexto, el presente artículo se propone centrar la mirada en el andamiaje teórico-analítico construido por el teórico argentino Ernesto Laclau, considerado uno de los fundadores y referentes de la teoría política post-marxista².

Desde mediados de los años setenta hasta la actualidad, la vasta y compleja obra de Laclau estuvo permeada por los debates intelectuales y políticos que se suscitaron en cada período, lo cual se reflejó en el entramado conceptual y en las discusiones que sus textos recuperaron. No obstante, un hilo argumentativo que atraviesa la totalidad de sus trabajos es la vinculación de las categorías de “hegemonía”, “antagonismo” y “populismo” para explicar la institución del orden social, la constitución de sujetos políticos y la emergencia de identidades colectivas. Desde su primera obra *Política e ideología en la teoría marxista*³ hasta su último libro *Debates y combates*⁴ estas categorías han sido la referencia principal de su perspectiva teórica, a la que incorporó los aportes de diversos enfoques y tradiciones –además del marxismo, base de su planteamiento teórico– como el psicoanálisis lacaniano, la lingüística, el estructuralismo, la retórica y la filosofía analítica de inspiración wittgensteniana.

La hipótesis teórico-analítica que sustenta el artículo y ayudará a ordenar las distintas dimensiones y problemáticas que entrañan estas categorías sostiene que la “hegemonía”, el “antagonismo” y el “populismo” operan en la obra del teórico argentino en tres campos analíticos diferentes: el ontológico, óntico e identitario⁵. En este punto se retomó la distinción entre “lo ontológico” y “lo óntico” de la filosofía de Martín Heidegger para hacer referencia a la dimensión instituyente e instituida –respectivamente– del orden social. Es a través de lo óntico –la materialización de lo ontológico– que se logra aprehender la forma en que se despliega la dimensión instituyente. Para diferenciar es-

- 1 MARCHART, O (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires, FCE. Los trabajos de Ernesto Laclau, Jacques Rancière, Étienne Balibar, Slavoj Žižek, Jacques Derrida, Cornelius Castoriadis, entre otros, abrevan en estos paradigmas, enfatizando en diferentes dimensiones.
- 2 Adjudicarle el calificativo de post-marxista responde menos a una actualización de la teoría marxista que a un intento de revisar críticamente y superar sus postulados “deterministas” y “materialistas” (LACLAU, E & MOUFFE, Ch (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires, FCE.) Los autores autodefinen a su perspectiva de post-marxista al sostener que en las sociedades contemporáneas las categorías marxistas han llegado a ser anacrónicas para comprender los procesos políticos actuales.
- 3 LACLAU, E (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid, Siglo Veintiuno.
- 4 LACLAU, E (2008). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires, FCE.
- 5 Esta hipótesis de trabajo ya fue desarrollada en otro artículo elaborado en co-autoría con Martín Retamoza, a partir de la indagación en la categoría de antagonismo en la obra de Ernesto Laclau. Ver: RETAMOZO, M & STOESSEL, S (s/f). “El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea”. *Revista de Estudios Políticos*, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia (en prensa).

tos campos, se consideró necesario retomar la distinción que propone Retamoza⁶ para comprender cómo funcionan estas nociones en la obra de Laclau: por un lado, cada una de ellas puede ser entendida como una *categoría* que opera con una "lógica formal teórica que propone herramientas para el abordaje analítico de fenómenos"⁷; por otro lado, pueden ser pensadas como *conceptos*, es decir, como "diferentes contenidos posibles que adquiere una categoría implementada en la reconstrucción de un proceso particular y en función de una problemática específica"⁸.

En efecto, algunos de los equívocos en el debate sobre los aportes de Laclau se producen por no diferenciar los campos –usos de los conceptos– en que dichas nociones intervienen y que muchas veces en la obra del autor se desplazan, superponen y confunden⁹. Este ejercicio analítico contribuirá a colocar en el centro del debate ciertas discusiones en torno a la institución del orden social, la constitución de los sujetos políticos a partir del conflicto y la elaboración de proyectos políticos en torno a las identidades colectivas.

El artículo se estructura en cuatro secciones. En primer lugar, se introducirán algunas coordenadas teóricas en las que se enmarca la teoría postfundacional de Laclau. En la segunda sección, se realizará un análisis de la noción de hegemonía, distinguiendo los tres campos en los que opera en la obra laclauniana y haciendo hincapié en la batería de conceptos que a ella se vinculan, como los de articulación, discurso, significativo y frontera antagónica. En la tercera, esta indagación permitirá abordar la cuestión del antagonismo como condición de (im)posibilidad del orden social y de todo intento hegemónico por estructurar (y destituir) el orden. En cuarto lugar, se reconstruirá el debate en torno al populismo en tanto lógica política que atraviesa los procesos políticos contemporáneos.

1. "POSTMARXISMO SIN PEDIDO DE DISCULPAS": REPENSANDO EL ORDEN SOCIAL

En las últimas décadas, proliferaron múltiples debates en torno a la forma en que la teoría política contemporánea ha venido concibiendo al orden social, la sociedad, lo político, la política y el conflicto¹⁰. Una de sus corrientes, el pensamiento post-fundacional¹¹ cuestiona la existencia de un fundamento último y necesario de la sociedad dado que, desde este enfoque, ésta se asienta en un terreno caracterizado por una contingencia radical¹², lo que no significa desconocer que todo orden social, situado en un tiempo y espacio determinados, se instituye a partir de específicos principios. En

6 RETAMOZO, M (2011). "Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau". *Utopía y praxis latinoamericana*, Año 16, n°. 55, CESA-Universidad de Zulia, Maracaibo, Venezuela, pp. 39-57.

7 *Ibid.*, p. 41.

8 *Ibidem*.

9 En este trabajo la indagación en estas tres categorías no será abordada a partir del orden cronológico de publicación de las diferentes obras de Laclau, sino a partir de los tres niveles analíticos que se propuso a manera de hipótesis: lo ontológico, lo óptico y lo identitario, de una mayor a una menor abstracción analítica.

10 ARDITI, B (1995). "Rastreado lo político", *Revista de Estudios Políticos*, n°. 87, Madrid, pp. 333-351, CASTORIADIS, C (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires, Tusquest; LEFORT, C (1990). *La invención democrática*, Nueva Visión, Buenos Aires; MOUFFE, Ch (1999). *En torno a lo político*. Buenos Aires, FCE; RETAMOZO, M (2011). *Op. cit.*

11 MARCHART, O (2009). *Op. cit.*

12 Esta diferencia ontológica entre lo político y la política remite a dos paradigmas provenientes de la filosofía y teoría política del siglo XX. Por un lado, la tradición influenciada por Hannah Arendt (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona, Paidós, que pone el acento en el momento asociativo de la acción política, en el cual una sociedad libre y plural puede gozar de momentos de comunalidad a través de las deliberaciones públicas; por otro, la teoría política liberal de Carl Schmitt (1998). *El concepto de lo político*. Madrid, Alianza, que enfatiza el momento disociativo de aquella a partir de la distinción entre "amigo" y "enemigo", el criterio que garantiza la autonomía de lo político.

efecto, la distinción entre “lo político” y “la política”, como se verá más adelante, constituye el síntoma de la ausencia de *un* fundamento que explique el orden social, aunque eventualmente se pueden identificar los principios que han determinado, en última instancia, los diversos ordenamientos sociales: por ejemplo, la propiedad privada y la libertad económica rigieron las sociedades liberales occidentales de principios del siglo XX; la igualdad social y la propiedad comunitaria marcaron el orden social soviético de las primeras décadas del siglo XX; la globalización mercantil ha venido gobernando a las sociedades regidas por el modelo neoliberal.

Esta premisa acarrea un conjunto de implicancias conceptuales, teóricas y políticas dado que cuestiona los esencialismos, determinismos y “fatalismos” condensados en muchas de las perspectivas teóricas que postulaban como una *necesidad histórica* —y en muchos casos continúan haciéndolo— un destino irreversible para las sociedades —por ejemplo, la sociedad de mercado, según la teoría (neo)liberal; la sociedad sin clases, desde el marxismo ortodoxo—. El enfoque desarrollado por la teoría post-fundacional, por el contrario, se interroga por los modos en que se constituyen y al mismo tiempo, se reconfiguran los ordenamientos sociales, prescindiendo de pronunciarse *a priori* acerca de los resultados de estas acciones así como de los sujetos que las encarnan. En efecto, el contenido de estos fenómenos debe ser el objeto de estudio de un análisis social y político situado.

La polémica frase de Laclau “la imposibilidad de la sociedad”¹³ condensa un conjunto de interrogantes y disparadores teóricos: la sociedad es imposible porque estructuralmente está fallada, la determina un exceso de sentido —el “campo de la discursividad”— que amenaza constantemente con irrumpir en ella, dislocarla y volver a configurar un nuevo orden. Por lo tanto, la sociedad es ontológicamente imposible, es pura contingencia, aunque regida, durante lapsos de tiempo, por principios y sentidos que intentan dominarla y estructurarla. Pues si la sociedad es imposible, ¿cómo es susceptible de ser nombrada? Es aquí donde Laclau propone la idea de “lo social”, aquel terreno de prácticas sedimentadas —aunque *necesariamente contingentes*—, instituidas, materializadas, cuyos orígenes han sido olvidados y naturalizados. Este orden de “lo social” será cuestionado y desestabilizado por la intervención de “lo político”, el momento de reactivación e institución, para hablar en términos del filósofo E. Husserl. Este momento otorgará a lo social una dimensión contingente, desnudando la aparente necesidad del orden social.

Lo político, desde la perspectiva de Laclau, constituye la instancia ontológica de lo social desde el momento en que opera a través de una articulación de decisiones contingentes, fijando sentidos y conduciendo a la sedimentación de las prácticas. Lo político intervendrá y dará forma a lo social a través de la materialización de dicha operación, lo que Laclau denomina “la política”. En palabras del autor, “cuando el proceso de institución a partir de lo político ha sido exitoso, y avanza el olvido de la contingencia, el sistema opera con una lógica delimitada por el acto hegemónico fundacional”¹⁴. Esta lógica es el momento de la política entendida como la administración de lo dado, de lo instituido, es la instancia óptica en la que se materializan las prácticas e instituciones. Esta precariedad del orden se debe precisamente a que lo social se estructura por y a través de un doble movimiento de fijación/desfijación de sentidos, por lo tanto, es contingente y no está dado *a priori*. Por último, este trasfondo sobre el que opera lo político también genera las condiciones para la constitución de los sujetos políticos y las identidades colectivas.

13 LACLAU, E (1983). “La imposibilidad de la sociedad”. *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires, Nueva Visión.

14 *Ibid.*, p. 51.

La primacía insoslayable que tendrá lo político sobre otras dimensiones—lo económico, lo socio-cultural, lo ideológico—pone de manifiesto la ruptura que entraña la perspectiva laclauiana con las dicotomías rígidas que habían caracterizado a los paradigmas marxistas, como estructura-superestructura; necesidad-contingencia; particularidad-universalismo, tanto desde la teoría desarrollada por el propio Marx hasta el marxismo de corte althusseriano. Según Laclau y Mouffe, “ni la concepción de la subjetividad y de las clases que el marxismo elaborara, ni su visión del curso histórico del desarrollo capitalista, ni desde luego la concepción del comunismo como una sociedad transparente de la que habrían desaparecido los antagonismos, podría sostenerse hoy”¹⁵.

2. HACIA UNA TEORÍA DE LA HEGEMONÍA: ARTICULACIÓN, DISCURSO, SIGNIFICANTE Y FRONTERAS ANTAGÓNICAS

La teoría de la hegemonía desarrollada por Laclau ha sido objeto de múltiples debates y discusiones en el ámbito de la teoría política contemporánea¹⁶. Si bien la introducción de la categoría hegemonía se inicia en escritos previos a *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*¹⁷, publicado junto a Chantal Mouffe en el año 1985, es en este trabajo en el que con mayor énfasis queda expuesta su concepción y constituye una lectura obligada para recuperar dicha categoría¹⁸.

El análisis de la noción de hegemonía es una tarea central tanto por la expansión del uso del vocablo en contextos mediáticos y políticos, como por su frecuente utilización en teorías políticas y sociológicas que raramente recurren a una sólida teorización. Así, si bien hegemonía constituye una palabra presente en el vocabulario sociológico, los tratamientos exhaustivos y rigurosos de la categoría son pocos¹⁹. Laclau y Mouffe afirman que el concepto se inició en el discurso marxista de manera *ad hoc*, como una herramienta provisional destinada a remendar las anomalías halladas en la teoría marxista clásica. Con la crisis del paradigma marxista hacia fines del siglo XX, se abre, para los autores, la posibilidad de repensar en términos epistemológicos y políticos la noción de hegemonía ante los desafíos de construir un proyecto político en términos de luchas y alianzas de clase en un contexto de transformaciones, nuevas contradicciones y profundas fragmentaciones sociales. Ahora bien, ¿qué es la hegemonía para Laclau?

15 LACLAU, E & MOUFFE, Ch (2004). *Op. cit.* p. 28.

16 Algunas críticas a la teoría de la hegemonía de Laclau provinieron de BORÓN, A & CUÉLLAR, O (1983). “Apuntes críticos sobre la concepción idealista de la hegemonía”, *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLV. Vol. XLV. n° 4, México. S/D; GERAS, N. (1987). “Post-marxism?”, *New Left Review*, 163, Mayo-Junio; BORÓN, A (1996). “¿Posmarxismo? Crisis, recomposición o liquidación del marxismo en la obra de Ernesto Laclau”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 58, n°. 1, S/D; RUSH, A. (2001) “Marxismo y Posmarxismo. Polémica Laclau-Mouffe vs. Geras”, *Herramienta*, n° 18; VELTMEYER, H (2006). “El proyecto post-marxista: aporte y crítica a Ernesto Laclau”. *Revista Theomai*. Estudios sobre sociedad, naturaleza y desarrollo, n°. 14. S/D; y HOWARTH, D (2008). “Hegemonía, subjetividad política y democracia radical”, en: CRITCHLEY, S & MARCHART, O (2008). *Op. cit.*, entre otros.

17 LACLAU, E & MOUFFE, Ch (2004). *Op. cit.*

18 HOWARTH, D (2008). *Op. cit.*, considera que la teoría de la hegemonía desarrollada por Laclau atravesó a lo largo de su obra tres modelos, los cuales corresponden a tradiciones y problemáticas teóricas diferentes y por ende, orientaciones políticas diversas: el primer modelo corresponde a la década de 1970 en el cual incorporó los escritos de Gramsci y Althusser de los cuales se apropió de la categoría de articulación; en la década del 80, se nutrió de las contribuciones post-estructuralistas de Foucault y Derrida, específicamente la noción de discurso e indecibilidad; el tercer modelo lo ubica en la década del 90 con los aportes derivados de la teoría psicoanalítica lacaniana, de la cual extrajo los conceptos de puntos nodales y significante.

19 Autores como Perry Anderson, Raymond Williams y Stuart Hall, por citar algunos, han centrado parte de sus preocupaciones en desentrañar la categoría de hegemonía con referencias ineludibles al pensamiento de Antonio Gramsci.

Como una primera forma de aproximarse, se puede sostener que es la relación “por la cual una cierta particularidad asume la representación de una universalidad totalmente incommensurable con ella”²⁰, o, la “relación por la que un contenido particular pasa a ser el significante de la plenitud comunitaria ausente”²¹. Esta definición de hegemonía puede adoptarse tanto para comprender la constitución del orden social como la de los sujetos políticos y las identidades políticas porque se puede pensar en términos de “lógica política”, es decir, como un modo de racionalidad política que establece campos de representación de acuerdo a determinados recursos y reglas. La tensión –irresoluble– entre universalidad y particularidad será una lógica que intervendrá en cualquiera de estos fenómenos. Precisamente diferenciar los usos de la categoría de hegemonía ayuda a comprender a qué procesos políticos el análisis está prestando atención.

a. Hegemonía como la lógica política de las sociedades contemporáneas

Es necesario remitirse a la distinción que se realizó anteriormente entre “lo político” y “la política” para comprender el uso ontológico de la noción de hegemonía. Como el orden social está intrínsecamente dislocado, fallado y reviste de un exceso de sentido, es, desde esta perspectiva, la lógica hegemónica la que interviene para intentar suturar ese orden, darle un cierre –aunque precario–, “domesticar la infinitud”²². Para ello, la práctica hegemónica requiere de una operación articuladora, es decir, una práctica que recompone en una unidad diversos elementos cuya identidad se modifica como resultado de esa práctica. En palabras de los autores, “a la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos ‘discurso’”²³, es decir, una totalidad que reviste de sentidos y al mismo tiempo los produce²⁴.

Todo elemento articulado por la lógica hegemónica –estos elementos pueden ser demandas, proyectos, identidades, etc.– en una totalidad discursiva adquiere su sentido sólo por la diferencia con otros elementos, a los que Laclau ha dado el nombre de significantes²⁵. El carácter precario de éstos abrirá el campo de posibilidades en la medida en que la práctica hegemónica seleccionará cuáles de ellos se articularán en una unidad, dotándolos de determinados contenidos. Según Laclau, toda articulación hegemónica requiere de la producción de fijaciones parciales que detengan el flujo de las diferencias anudando de este modo el discurso. Laclau retoma la lectura lacaniana e in-

20 LACLAU, E & MOUFFE, Ch (2004). *Op. cit.*, p. 10.

21 LACLAU, E (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires, Ed. Ariel, p. 82.

22 LACLAU, E (1993). *Op. cit.*, p. 105.

23 Si bien las raíces teóricas del concepto de articulación empezaron a vislumbrarse en las lecturas gramscianas de Laclau tal como se puede recuperar en *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, no se debe desconocer la gran influencia que los escritos de Althusser ejercieron en los primigenios trabajos políticos de Laclau. Sin embargo, el “problema althusseriano” que encuentra Laclau concierne a su idea de “determinación en última instancia de lo económico”, por implicar una concepción esencialista y racionalista de las instancias estructurales (lo económico, lo ideológico, lo político), las identidades (las clases y sus intereses) y las relaciones sociales (expresión de esos intereses a nivel político). LACLAU, E & MOUFFE, Ch (2004). *Op. cit.*, pp. 142-143.

24 Lo discursivo, según el autor, constituye aquella “totalidad que incluye dentro de sí a lo lingüístico y a lo extra-lingüístico” (... el habla y el lenguaje son tan solo componentes internos de las totalidades discursivas” (LACLAU, E. 1993, *Op. cit.* p. 114). Para Laclau, el discurso, lejos de hacer referencia a la palabra oral y escrita, es entendido como práctica de sentido que constituye las posiciones de los sujetos como agentes sociales.

25 La categoría de significante se inició en los estudios lingüísticos de Ferdinand de Saussure y luego fue reapropiada por el psicoanálisis lacaniano. Lacan desmantela la tesis de Saussure para quien a cada significante le corresponde un significado particular e invierte la relación afirmando que el significante es determinante en ese vínculo y el significado no será más que el efecto de la relación entre varios significantes unidos en una cadena significante.

roduce la problemática de los significantes relacionados con la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia, ambas subyacentes a toda relación y proceso hegemónicos.

La lógica de la diferencia constituye el modo político en que se procesan de forma aislada elementos heterogéneos y parciales, logrando que éstos conserven sus particularidades. La lógica de la equivalencia, por su parte, es un momento a partir del cual demandas particulares se articulan en un todo, enfatizando en lo que ellas tienen en común: su oposición hacia un Otro. La construcción de una frontera antagonica es la condición *sine qua non* para que la relación equivalencial se mantenga y la identidad de cada elemento no se diluya en su particularidad, tal como ocurre cuando interviene la lógica de la diferencia. Es la común oposición hacia el Otro lo que primero los aglutina; no es un contenido positivo que ellos tendrían dado *a priori*, sino su común obstáculo, este rasgo de negatividad, lo que les permite equivalerse.

Laclau sostiene que la lógica que rige la relación entre significado y significante puede ser traspolada al vínculo entre particularidad y universalidad, es decir, a la relación hegemónica. Si, siguiendo al autor, los significantes en sí no poseen significado, y es otro significante el que otorga su sentido, la lucha por imponer el significante fijador de significado es la lucha por la hegemonía. Ésta puede existir en la medida en que se despliegue un proceso de fijación mediante el cual un significado hegemona un significante en detrimento de otros potenciales significados. A su vez, este significante hegemona se caracterizará por la tendencia a vaciarse nuevamente para poder ser recapturado por otros significados²⁶. En palabras del autor, “son significantes que no tienen ningún vínculo necesario con un contenido preciso, significantes que simplemente nombran el reverso positivo de una experiencia de limitación histórica (...) pueden en diferentes momentos identificarse con los objetivos sociales o políticos de varios grupos divergentes”²⁷.

b. Hegemonía como una lógica política

El desplazamiento del concepto de hegemonía en tanto condición de posibilidad para la institución del orden social hacia un registro óntico se produce en dos aspectos. El primero reposa en la siguiente pregunta: ¿es el vínculo hegemónico, tal como lo concibe Laclau, el único susceptible de estructurar el orden social? El segundo aspecto remite a los siguientes interrogantes: ¿Con qué criterio los discursos estructuran lo social? ¿Cómo se lleva a cabo la selección de los significantes que formarán parte de la cadena equivalencial con vocación hegemónica? Si en el registro ontológico, la hegemonía aparecía como la lógica política a partir de la cual todo orden social se instituya y destituya al mismo tiempo, en algunos pasajes de las obras de Laclau se puede identificar un desplazamiento.

El uso óntico del concepto de hegemonía remite a lo que Arditi denominó “post-hegemonía”²⁸, es decir, “modos de pensar y hacer política que no se ajustan a lo que prescribe la teoría de la hegemonía”²⁹. En algunos pasajes de sus textos, Laclau sostiene que “hegemonía es, simplemente un

26 Laclau, además de los significantes vacíos, identifica a los “significantes vaciables”, “flotantes” y “amo” (o el *point de capitón*, de Lacan). Estas variedades de significantes conllevan diferentes funciones teóricas en la obra de Laclau.

27 LACLAU, E (2003b). “Estructura, historia y lo político”, in: BUTLER, J; LACLAU, E & ŽIZEK, S (2003). *Contingencia, hegemonía y universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires, FCE. p. 188.

28 ARDITI, B (2007). “Post-hegemonía: la política fuera del paradigma post-marxista habitual”, Disponible en: <http://arditi.googlepages.com/ArditiPost-hegemoniacarta.doc>.

29 *Ibid.*, p. 3.

tipo de relación política; una forma, si se quiere, de la política"³⁰, es decir, cabe pensar la posibilidad de la existencia de otras lógicas que operen e intervengan en lo social. Indagar en cómo las relaciones sociales se estructuran al interior de un ordenamiento social pueden derivarnos a terrenos donde no necesariamente prime la lógica hegemónica. La relación representativa entre universalidad y particularidad, en este sentido, no es el único vínculo posible para la construcción de relaciones sociales, identidades políticas e instituciones. Si fuera así, entonces ¿cómo se podría pensar las lógicas corporativas, electorales, institucionalistas, entre otras, que operan como forma de la política? Este problema no encuentra una respuesta en la obra de Laclau, ya que oscila entre la concepción de la hegemonía como "el terreno mismo en que una relación política se constituye verdaderamente"³¹ y la hegemonía como una de las tantas lógicas que operan, desde el momento en que el ordenamiento se disloca, se instituyen fronteras antagonónicas y los significantes comienzan a vaciarse de contenido.

En este sentido, la hegemonía como una forma –entre otras posibles– en que se instituyen las relaciones sociales, nos remite al segundo aspecto. *A priori*, es imposible conocer qué significantes –demandas, imágenes, símbolos, identidades, nombres– serán articulados equivalencialmente en una cadena que se proyecte a ocupar el lugar de la universalidad, tal como el vínculo hegemónico exige. Como los significantes tienden al vaciamiento, y en algunas ocasiones, al "flotamiento", se vuelve muy problemático establecer cuáles y con qué significado formarán parte de la cadena. Precisamente esta contingencia de la relación dependerá no sólo de las condiciones sociales, económicas y políticas en un momento determinado sino de la correlación de fuerzas en una coyuntura dada, y es aquí donde reside uno de los vacíos teóricos de la obra de Laclau. No obstante, como se verá, la indagación del autor en el tema del populismo abrirá una posibilidad para dar cuenta de esta problemática, al sentar las bases para el estudio de la conformación de identidades políticas, especialmente la populista.

c. La identidad en clave hegemónica

Si en el registro óptico el interrogante giraba en torno a cómo una lógica hegemónica puede efectivamente operar al interior de un ordenamiento social, en el terreno identitario también se incurre en un desplazamiento de registro: ¿quiénes son los que llevan a cabo una práctica articuladora y aquellos cuya identidad se forjó a partir de relaciones hegemónicas? En las notas anteriores se revisó el modo en que dicha práctica funciona en la institución del orden social, pero la teoría no explicita los sujetos –clases sociales, "clases fundamentales", posiciones sociales– que intervendrían de forma hegemónica.

En contra de los esencialismos y determinismos a partir de los cuales se erige la teoría de la hegemonía de Laclau, éste sostiene que el sujeto "articulador" debe ser parcialmente exterior a lo que articula. Si lo político es considerado constitutivo de lo social y por ende no deriva de ninguna otra instancia, entonces se deduce que ningún actor social puede reclamar una posición privilegiada en la sociedad. De ahí que la clase como actor social y político pierda, en la teoría laclauiana, su status ontológico, siendo "la universalidad 'contaminada': 1) ella no puede escapar a esta tensión irresoluble entre universalidad y particularidad; 2) su función de universalidad hegemónica no está nun-

30 LACLAU, E (2004). "Populismo: ¿qué nos dice el nombre?", in: PANIZZA, F (204). *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires, FCE, p. 183.

31 LACLAU, E (1993). *Op. cit.*, p. 49.

ca definitivamente adquirida, sino que es, por el contrario, siempre reversible³². La teoría, al criticar toda pretensión de principios universales, evade identificar *el* sujeto protagonista de la relación hegemónica. En todo caso, sostiene Laclau, dicha indagación deberá constituir el objeto de estudio de un análisis político situado, abocado al estudio de las coyunturas políticas: “no hay ningún *substrato* fundamental, ninguna *natura naturans*, a partir de la cual puedan explicarse las articulaciones sociales existentes (...) son esencialmente contingentes, pues se componen de conjuntos relacionales que no obedecen a ninguna lógica interna³³. Estas prácticas están enmarcadas en un contexto en el que los límites de la totalidad, las fronteras que separan unas de otras, son inestables: “las dos condiciones de una articulación hegemónica son, pues, la presencia de *fuerzas antagonicas* y la inestabilidad de las fronteras que las separan. Sin equivalencia y sin fronteras, no puede estrictamente hablarse de hegemonía³⁴, y sin ella, difícil sería hablar de identidades políticas. A continuación, la teoría del antagonismo ofrecerá algunas pautas para explicar la conformación de las identidades.

3. ANTAGONISMO COMO CONDICIÓN DE (IM)POSIBILIDAD DEL ORDEN SOCIAL³⁵

La teoría del antagonismo, terreno prácticamente inexplorado en las ciencias sociales a partir de esta categoría, comenzó a bosquejarse en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*—si bien ya se habían anunciado ciertos indicios de la misma en *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*— luego fue resignificada intensamente en *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*³⁶, y por último, revalorizada y “reexplicada” en *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*³⁷, compilación de artículos en los que Laclau intercambia discusiones y críticas con los filósofos Slavoj Žižek y Judith Butler.

Si bien la teoría social y política dedicó gran parte de su existencia a reflexionar en torno a la noción de conflicto social entendido como el reverso del orden de una sociedad, Laclau retoma la teoría del conflicto social, específicamente la lucha de clases marxista, con el objeto de problematizarla. El autor se embarca en la tarea de estudiar los conflictos sociales en las sociedades contemporáneas, proponiendo para ello la noción de antagonismo, el cual no descarta la lucha de clases pero no la agota. Como se mencionó previamente, el pensamiento post-fundacional revitaliza la idea del conflicto como inherente y constitutivo a la política y Laclau retoma esta idea con el objetivo de ofrecer un andamiaje conceptual para entender el antagonismo—en el registro ontológico, como rasgo inherente a toda disputa política—, y los antagonismos sociales—en el registro óptico, aquellas luchas parciales que han venido surgiendo a raíz del colapso de los socialismos reales y del capitalismo moderno— que va ligado a la teoría de la hegemonía. A partir de su argumento, se verán los diferentes usos de la noción de antagonismo y de esta manera su ofrecerá ciertas pistas desde las cua-

32 LACLALU, E (2004). *Op. cit.*, p. 14.

33 LACLALU, E (2006). “¿Por qué construir un pueblo es la tarea principal de la política radical?”. *Cuadernos del Cendes*, año 23, n°. 62, Universidad Central de Venezuela, p. 27.

34 LACLALU, E & MOUFFE, Ch (2004). *Op. cit.*, p. 179.

35 En esta sección se recuperan algunas premisas ya desarrolladas en RETAMOZO, M. y STOESEL, S. (s/f). Art. cit.

36 LACLALU, E (1993). *Op. cit.*

37 LACLALU, E (2003). “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas”, in: BUTLER, J; LACLALU, E & ŽIZEK, S (2003). *Op. cit.*

les pensar la estructuración del orden a la vez que la conformación de los sujetos sociales –clasistas y no clasistas– y las identidades políticas.

a. Antagonismo e imposibilidad de la sociedad

En *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* reverbera un sentido fuerte de la noción de antagonismo al ubicarla en un lugar central en el proceso instituyente del orden, teniendo efectos concretos sobre lo social. La imposibilidad de una sutura social completa y cerrada, ofrece la posibilidad de poner sobre el tapete la opción de pensar en órdenes alternativos, de recordar la contingencia y heterogeneidad propia de toda estructura social, en otras palabras, de reactivar el orden social. Como sostiene Laclau, “el antagonismo tiene una función revelatoria ya que a través de él se muestra el carácter en última instancia contingente de toda objetividad”³⁸, es decir, la existencia del antagonismo imposibilita que la “sociedad” puede constituirse completamente.

Esta definición de antagonismo lo ubica en un registro ontológico en tanto categoría para pensar la inestabilidad del orden y la apertura hacia el cambio social dado que el antagonismo –análogo a lo Real lacaniano– no puede representarse en el registro de lo simbólico porque se resiste a ser inscripto en el lenguaje. El antagonismo pone de manifiesto el recuerdo de la contingencia, de allí su función revelatoria que desnuda el origen político de todo ordenamiento. Hasta aquí se ha reflexionado en torno *al antagonismo* como la condición de (im)posibilidad de todo ordenamiento social. No obstante, en algunos pasajes de la obra de Laclau, se alude a *los antagonismos*. Al hablar de antagonismos en su forma plural, pues, ese estaría operando un desplazamiento al registro óntico lo cual amerita una indagación de la pluralidad de posiciones de subordinación, es decir, de las múltiples posiciones que pueden ser ocupadas por los actores, devenidos en sujetos con posterioridad a la intervención del (o los) antagonismo (s). Estos dos registros convivirán en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* y luego, en *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* el uso óntico de la categoría cobrará cierta primacía.

b. Los múltiples antagonismos en las sociedades contemporáneas

Dadas las transformaciones del capitalismo contemporáneo, hoy en día es posible identificar más de un *locus* –además del estructural/económico– de emergencia de los conflictos. En palabras de Laclau, “el capitalismo contemporáneo genera todo tipo de desequilibrios y áreas críticas (...) eso significa que los puntos antagónicos van a ser múltiples y que cualquier construcción de una subjetividad popular tendrá que comenzar a partir de esa heterogeneidad”³⁹. Por un lado, el antagonismo “clásico” producido por la conformación de un modo de producción específico que estructura las relaciones sociales de forma tal que algunos tienen los medios de producción y otros exclusivamente su fuerza de trabajo, sigue operando en las sociedades complejas actuales. Este modo de producción estructura y constituye las clases como polos antagónicos, en una versión del marxismo simplificado –nivel estructural–. Por otro lado, hay luchas que no se ubican exclusivamente en este nivel y asumen inscripciones plurales, cobrando la forma de un antagonismo popular: la contradicción del

38 LACLAU, E (1993). *Op. cit.*, p. 35.

39 LACLAU, E (2006). *Op. cit.*, p. 25.

pueblo con la oligarquía –bloque de poder–⁴⁰, donde pueblo es la articulación de diferentes categorías sociales.

El concepto de heterogeneidad social cobrará una fuerza explicativa importante para el estudio de los antagonismos en las obras más recientes de Laclau. Precisamente, como la “subversión” de la estructura a partir del antagonismo no viene dada por la acción de un sujeto en particular –a diferencia del marxismo clásico–, es necesario indagar en la proliferación de diferencias sociales, incluso al interior de un grupo social. Como la sociedad está entrecruzada por antagonismos diversos, la heterogeneidad existe en el centro mismo de las relaciones sociales: “un antagonismo surge de una heterogeneidad insuperable, lo cual implica que la relación antagónica es conceptualmente inaprensible”⁴¹. Esta heterogeneidad es la manifestación de la imposibilidad analítica y empírica para definir a priori qué sujeto será el protagonista del antagonismo. Laclau afirma en *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* que

la lucha de clases no puede darse por sentada como la forma necesaria que deba asumir la conflictividad social. La pregunta previa y más fundamental es ¿hasta qué punto los enfrentamientos colectivos que construyen la unidad de las posiciones de sujetos de los agentes sociales constituyen a estos últimos como clase? La respuesta será evidentemente distinta en cada caso específico”⁴².

c. La construcción de identidades colectivas a partir de los antagonismos

Como ya se mencionó, la contingencia de toda identidad responde, en efecto, a la contingencia propia del orden social. Es el antagonismo el que instituye el orden, y al instituirlo, también construye las identidades políticas. Por ende, los sujetos son, *strictu sensu*, posteriores al antagonismo. Es por ello que la teoría del antagonismo requiere una conceptualización de las subjetividades colectivas involucradas en el proceso de resistencia y un análisis del problema de los sujetos políticos. El desafío es elaborar una teoría del sujeto que lo corra del lugar del actor o del productor del antagonismo. Este es el tema de toda la primera parte de la obra *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* y en sintonía con lo planteado en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, el antagonismo es entendido como la relación entre dos objetividades en la que una es negada por la otra. El ejemplo clásico al que alude Laclau de la identidad del trabajador que es negada por una baja de salarios intenta iluminar la cuestión. Por lo tanto, existe un registro en la discusión sobre antagonismo que se vincula con las identidades y la conformación de los sujetos.

Esto conduce a problemas en la teoría: ¿la negación de una identidad es en sí un proceso histórico? ¿Cómo se produce el paso de la negación –posiciones de subordinación– al antagonismo? Las fronteras antagónicas constituyen el terreno donde surgen las identidades colectivas, pues el “otro” marca mi identidad. La alteridad es el elemento frente al cual me identifico, pero negándolo. Esta negación no ocurre de una vez y para siempre, sino que se va transformando. Asimismo, una negación no implica *per se* la activación del antagonismo, aquél momento de reconfiguración del terreno donde emergen (y se trastocan) las identidades políticas. Es necesario que entre el momento

40 LACLAU, E (1978). *Op. cit.*, p. 118.

41 LACLAU, E (2006). *Op. cit.*, p. 24.

42 LACLAU, E (1993). *Op. cit.*, p. 54

de la negación y el momento propio del antagonismo ocurra una instancia de resistencia la cual no necesariamente provendrá de actores ubicados en posiciones de subalternidad.

En este sentido, Laclau no indaga en profundidad en la historicidad de las identidades, su teoría no permite pronunciarse sociológicamente en torno a la construcción de identidades políticas ya que las fronteras antagónicas están permanentemente actuando, y en contextos diferentes. Según Laclau, al reconocer posiciones subalternas y no subalternas de sujetos, no existiría una primacía de alguna identidad en particular, como la identidad clasista pensada por el marxismo. En palabras del autor, "la propia identidad de los agentes sociales fue crecientemente cuestionada cuando el flujo de las diferencias en las sociedades capitalistas avanzadas indicó que la identidad y homogeneidad de los agentes sociales era una ilusión, que todo sujeto es esencialmente descentrado, que su identidad no es nada más allá de la articulación inestable de posicionalidades constantemente cambiantes"⁴³.

4. HACIA UNA SUPERACIÓN DEL "PROBLEMA DE LA CENICIENTA": REPENSAR EL POPULISMO

La categoría de populismo constituye una preocupación recurrente en las ciencias sociales y en los debates políticos actuales. Pese a que diversas líneas de investigación han analizado en profundidad la noción de populismo⁴⁴, la polisemia e indefinición del concepto continúan siendo características de aquél, relacionándola en muchos casos con un sentido peyorativo⁴⁵. El objetivo de esta sección será elaborar una reconceptualización de la categoría en la obra teórica de Laclau a partir de los tres registros analíticos propuestos como clave de estudio, recuperando los aportes provenientes de distintos textos, como "Hacia una teoría del populismo"⁴⁶, su primer escrito en torno al populismo, hasta sus recientes trabajos, como "Populismo, ¿qué nos dice el nombre?"⁴⁷ y *La razón populista*⁴⁸, de los cuales se pueden identificar las continuidades y rupturas respecto a la propuesta del au-

43 LACLAU, E. (2002). "Conferencias", VILLALOBOS-RUMINOTT, S. (2002). *Hegemonía y Antagonismo: El imposible fin de lo político*. Conferencias de Ernesto Laclau en Chile, 1997. Chile, Editorial Cuarto Propio. p.106.

44 ABOY CARLÉS, G (2003). "Repensando el populismo", *Política y gestión*, n.º. 4. S/D; ABOY CARLÉS, G (2005). "Populismo y democracia en la Argentina contemporánea. Entre el hegemonismo y la refundación", *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, Año XV, n.º. 27, S/D; MACKINNON, MM & PETRONE, MA (1999). *Populismo y neopopulismo en América Latina: El problema de la Cenicienta*, Buenos Aires, Eudeba; VIGUERA, A (1993). "Populismo y neopopulismo en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, 3/93, pp.49-66; VILAS, C (1995). "Entre la democracia y el neoliberalismo: los caudillos electorales de la posmodernidad", *Socialismo y Participación*, n.º. 69, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; VILAS, C (1995). *La Democratización Fundamental. El Populismo en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

45 Según Laclau, si el populismo es una noción indefinida, se debe precisamente a que asume aspectos también indefinidos de la realidad social. La imprecisión conceptual se corresponde con la precariedad social del orden. De esta forma, se derribaría la supuesta "tragedia" del populismo". (Cfr. RETAMOZO, M (2006). "Populismo y teoría política: de una teoría hacia una epistemología del populismo para América Latina". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Mayo-Agosto. Año/vol. 12, n.º. 2, Universidad Central de Venezuela. pp.95-113).

46 LACLAU, E (1978). *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*. Madrid, Siglo Veintiuno.

47 LACLAU, E (2004). *Op. cit.*

48 LACLAU, E (2005). *La razón populista*. Buenos Aires, FCE. Es necesario aclarar que el análisis de los escritos de Laclau alrededor del populismo no se realizará en clave cronológica de aparición de los mismos, sino en la clave analítica propuesta.

tor en torno al populismo⁴⁹. No obstante, una premisa básica que permanecerá a lo largo de su obra es la idea de que el populismo es inherente a toda lógica de construcción del campo político.

a. Populismo como la lógica política de construcción del espacio político

El registro de lo político sobre el que opera la categoría de populismo puede ser identificado en su mayor expresión en sus recientes obras "Populismo: ¿qué nos dice el nombre?" y *La razón populista*. Como parte de su obsesión por erradicar todo reduccionismo de la teoría social y política contemporánea, Laclau, sin intentar clarificar la definición vaga del populismo ni llenar su vacío conceptual, propone desarrollarla prescindiendo de acudir a contenidos sociales específicos como ha hecho la mayoría de desarrollos y análisis teóricos, quienes la definieron como un régimen político, movimiento social, estilo de liderazgo político, ideología o un tipo de política pública. A raíz de los aciertos y errores de los estudios revisados, Laclau formulará su propia concepción de populismo afirmando que "su significado no debe hallarse en ningún contenido político o ideológico que entraría en la descripción de las prácticas de cualquier grupo específico, sino en un determinado modo de articulación de esos contenidos sociales, políticos e ideológicos, cualesquiera ellos sean"⁵⁰.

Considerarla como una lógica o modo implica priorizar la forma que adquiere dicha institución de lo social, en detrimento del contenido. Esto no significa prescindir del análisis del conjunto de contenidos que en un contexto y período determinados involucra la lógica populista; por el contrario, es necesario indagar en éstos para, de esa forma, estudiar los fenómenos de las sociedades contemporáneas. Cuando define de esta forma al populismo Laclau recurre al ejemplo según el cual el nazismo, maoísmo y peronismo podrían ser considerados como procesos populistas si se repara en la lógica de construcción política, basada en una dicotomización del espacio social, en la apelación al signifiante "pueblo", y "en los discursos ideológicos de todos ellos (donde) las interpelaciones populares aparecen presentadas bajo la forma del antagonismo y no solo de la diferencia"⁵¹. En este sentido, el carácter de una lógica política será populista en la medida en que logre construir un *discurso político* que amalgame una cadena de significados a partir de la división del espacio social en dos campos que llevan los nombres de "pueblo" y "bloque de poder".

Sostener que en la teoría de populismo de Laclau hay un desplazamiento desde el contenido hacia la forma otorga algunas ventajas⁵². La más importante consiste en que permite analizar en qué grado un movimiento es populista (y no preguntarse si es o no es). En este sentido, un discurso será más o menos populista según cuán articulados estén sus contenidos por lógicas equivalenciales, siendo el "pueblo" el *point de capitón* aglutinador de las demandas populares expresadas⁵³. Esto significa que no existe ningún movimiento político que esté exento de una lógica populista⁵⁴, lo cual radicaliza la noción de populismo en el registro ontológico. Es decir, todo intento de institución del orden

49 Para entender estas continuidades y rupturas es imperioso reparar en el contexto político en el que se escribieron cada una de las obras, especialmente sus primeros escritos signados por el fenómeno del peronismo, el cual requería que se pensara a nivel teórico, y práctico, en una articulación que aglutinara no sólo al pueblo, es decir, al polo de una contradicción que estaba dirigida a oponerse a la oligarquía, al poder, sino también a fracciones de esta clase.

50 LACLAU, E (2004). *Op. cit.*, p. 53.

51 LACLAU, E (1978). *Op. cit.*, p. 203.

52 LACLAU, E (2004). *Op. cit.*

53 *Ibidem*.

54 BARROS, S. (2006). "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista". *Revista Confines*, Enero-mayo, año/vol. 2, n° 3, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, pp. 65-73.

llevaría implícita una lógica populista. Sin populismo sería difícil poder hablar de discurso político y, en última instancia, de política *tout court*. De esta manera, el teórico argentino estaría extremando su concepción de populismo al plantearlo como la anatomía por excelencia de lo político.

En *La razón populista*, ya habiendo delineado las principales variables teóricas necesarias para conceptualizar al populismo, sostiene que “si la sociedad lograra alcanzar un orden institucional de tal naturaleza que todas las demandas pudieran satisfacerse dentro de sus propios mecanismos inmanentes no habría populismo, pero, por razones obvias, tampoco habría política”⁵⁵. Así, la política y el populismo, aparecen como dos conceptos que se necesitan mutuamente y al mismo tiempo, se superponen, al punto de denotar el mismo significado. Es decir, Laclau estaría sosteniendo que sin populismo no hay política, y por esa razón, no habría instancias de institución de lo social. El filósofo Enrique Dussel, en este sentido, sostiene que en *La razón populista* Laclau “intenta rescatar el sentido positivo de la denominación ‘populista’ desde una teoría de la hegemonía, en la que reivindica que la razón política en cuanto tal o es “populista” –es decir, responde a los requerimientos del consenso mayoritario– o no es propiamente razón política. Es decir, la razón política es siempre razón populista y no otra cosa”⁵⁶.

b. El populismo en tanto discurso político articulador de demandas

Si bien Laclau en algunos fragmentos ubica al populismo en un claro registro ontológico, al comienzo de *La Razón Populista* lo entiende como “una posibilidad distintiva y siempre presente de estructuración de la vida política”⁵⁷, por lo que cabe pensar en lógicas alternativas de construcción de la política, no sólo populista. Esta forma de definirlo, ya en un nivel óntico, remite a un nivel de análisis distinto del que se venía reflexionando. En este sentido, el énfasis que Laclau otorgaba al populismo como *la* forma que adquiere toda articulación política, se ve desdibujado cuando asume que el populismo constituiría (también) un modo, entre otros posibles, de estructuración de la realidad social.

En este registro es necesario aludir a los conceptos de pueblo y demandas sociales los cuales constituyen los elementos con los que Laclau hizo operativa la noción de populismo y lo planteó como una forma que puede adquirir una lógica política –un modo de racionalidad política–, un sujeto político y una identidad colectiva. En sus obras iniciales ya Laclau sostenía que “la referencia al ‘pueblo’ ocupa un lugar central en el populismo”⁵⁸ y no constituye “un mero concepto retórico, sino una determinación objetiva, uno de los polos en la contradicción dominante al nivel de una formación social concreta”⁵⁹. Las clases no podrían ser hegemónicas a menos que incorporaran a su discurso de una manera específica –populista– al pueblo. La relación que desarrolla Laclau entre clase y pueblo consiste en considerar a la primera como el principio articulador de una ideología populista. En la medida en que la clase incorpore a su discurso más interpelaciones populares –las demandas del “pueblo”– es que se volverá hegemónica.

La producción discursiva del pueblo no se realiza necesariamente interpelando a lo subalterno, lo cual permite pensar en la existencia de un “populismo de los sectores dominantes”, es decir, un

55 LACLAU, E (2005). *Op. cit.*, p. 149.

56 DUSSEL, E (2007). *Cinco tesis sobre el ‘populismo’*. México, Iztapalapa, p. 5.

57 LACLAU, E (2005). *Op. cit.*, p. 27.

58 LACLAU, E (1978). *Op. cit.*, p. 192.

59 *Ibid.*, p. 193.

discurso dirigido a articular a los sectores dominantes. Aunque esta idea no había sido muy desarrollada a lo largo de su obra, en trabajos recientes Laclau sostiene que

en el sentido usual y restringido del término, lo asocian a la demagogia pura (...) Mi argumento es que la construcción del ‘pueblo’ como un actor colectivo requiere extender la noción de ‘populismo’ para cubrir muchos movimientos y fenómenos que tradicionalmente no han sido considerados como tales⁶⁰.

Siguiendo a Althusser, Laclau observa que todo discurso político constituye a los “destinatarios” en sujetos específicos según la forma en que los interpela y articula. Las demandas de sujetos que articulará no necesariamente entrañan una dimensión clasista. Este punto del análisis es importante dado que constituye el trasfondo del pensamiento del autor. Como ya se analizó, los antagonismos en las sociedades contemporáneas no se agotan en la subordinación de clase, sino que pueden, además, apoyarse en otros nodos, como el género, la etnia, la preferencia sexual. Debido a esta complejidad es que proliferan en el espacio público demandas sociales heterogéneas, insatisfechas por el sistema político y que en el caso del populismo, son recuperadas y se aglutinan en el campo representacional del “nosotros- pueblo”, frente al “ellos-poder”, reordenando el espacio político. El momento horizontal de articulación se expresa en esta operación a través de la cual demandas sociales –no necesariamente provenientes de sectores subalternos–, se amalgaman, simplificando el sistema de sentidos colectivos y el espacio social.

La demanda social, pues, se constituye en la unidad mínima de análisis para entender el populismo en su nivel óptico, en el registro de materialización de los contenidos. El análisis socio-político en profundidad acerca de qué tipo de demandas fueron articuladas en cadenas equivalenciales a partir de una frontera antagónica en la que el “pueblo” fungió de significativo vacío –y vaciado de contenido de antiguas cadenas de sentidos– da la pauta acerca de qué tipo de ordenamiento social concreto se instituyó. La demanda social será la punta de lanza para entender, también, la construcción de las identidades políticas, entre ellas, la populista.

c. Identidad populista: “nosotros-pueblo” y “ellos-poder”

La primera idea con la que el lector se encuentra en el prefacio de *La Razón Populista* se refiere a la centralidad que adquiere el estudio de la formación de las identidades colectivas en el tratamiento del populismo. ¿Cuál es el proceso mediante el cual se constituye una identidad populista? ¿Cuál es la diferencia entre ésta y otras no-populistas? Como se mencionó en el acápite anterior, es el concepto de demanda social el que interviene fuertemente en la construcción de las identidades en general, siendo la identidad populista el resultado de una *determinada forma* de expresión de la demanda y de su *contenido*.

Cuando las demandas expresadas no se extienden más allá de la mera petición, expresando sus particularidades de forma aislada, y el sistema logra tramitarlas individualmente, entonces surge un escenario caracterizado por un alto grado de institucionalización⁶¹. El segundo escenario posible se caracteriza por la existencia de un conflicto entre las demandas y la capacidad y/o voluntad del

60 LACLAU, E (2006). *Op. cit.*, p. 31.

61 Esto se aproxima a lo que Rancière llama *policía* que es el orden natural dado por la lógica de contar y asignar lugares diferenciales a la población. En un orden policial toda demanda es una instancia del régimen administrativo-institucional. Cfr. RANCIÈRE, J (1996). *El desacuerdo. Filosofía y política*, Buenos Aires, Nueva visión.

sistema para satisfacerlas de forma institucional, convirtiéndose las peticiones en reclamos que comienzan a cuestionar al sistema. La tercera y última posibilidad que concibe Laclau constituye el tema de *La Razón Populista* y se refiere a la división del campo social en dos esferas, los de “arriba” y los de “abajo”, a partir de los cuales se instituye una cadena equivalencial que articulará una serie de demandas heterogéneas. De ellas saldrá un significante que se vaciará de contenido para representarlas en una totalidad significativa. Este es el escenario que lleva a la formación de la identidad populista, del actor denominado por Laclau “nosotros-pueblo”.⁶²

En este registro identitario del populismo, tres campos de análisis son imprescindibles: la heterogeneidad constitutiva irreductible a una lógica dialéctica, los significantes —en todos sus niveles— y las fronteras antagónicas⁶³, estando las tres imbricadas íntimamente. La heterogeneidad remite a la singularidad irreductible de cada demanda, que resiste a la homogeneización total por parte de la cadena equivalencial. La dimensión de universalidad (imposible, en última instancia) resultante del carácter incompleto de las identidades diferenciales, no puede ser eliminada, en la medida en que la comunidad no es homogénea. Toda identidad estará dislocada permanentemente en la medida en que depende de un exterior que al mismo tiempo de negarla, es su condición de posibilidad. La heterogeneidad inherente a las articulaciones sociales se refleja en la estructuración de las identidades sociales, lo cual indica la primacía que tiene lo político sobre lo social y lo identitario. La ruptura de lo homogéneo por parte de lo heterogéneo es lo que lleva a la formación de una identidad populista. Laclau sostiene que “en un mundo heterogéneo, una acción política significativa solo es posible si la identidad sectorial se concibe como núcleo y punto de partida en la constitución de una voluntad popular más amplia”⁶⁴. En este punto es interesante recalcar la similitud que entraña el concepto de populismo —y los procesos derivados de él— y el de hegemonía en tanto en ambos fenómenos se produce un desplazamiento semántico/discursivo desde una particularidad hacia una instancia de universalidad. Para ello, es necesario un primer momento que consiste en la equiparación de demandas en una cadena que se constituye a partir de significantes vacíos. Toda identidad populista surge necesariamente a partir de fronteras antagónicas que establezcan una relación de negación entre dos objetividades, entre dos posiciones que están inmersas en un sistema de diferencias. Laclau sostiene que “el ataque del enemigo”, para referirse precisamente al antagonismo que surge entre dos elementos, es la condición necesaria para que surja una identidad de índole populista.

En el populismo, la primacía de la lógica de la equivalencia por sobre la diferencia se explica desde el momento en que toda identidad, independientemente de que sea denominada populista, necesita que un elemento se constituya en el representante de la totalidad. Alguna particularidad proveniente de uno de los campos en los que se dividió el terreno social asumirá la función totalizadora a partir de la lógica hegemónica. Ese significante privilegiado no modificará por completo su identidad sino que articulará de una manera particular los demás significados, creando una identidad *sui generis*. Como lo expresa Laclau, “la unificación simbólica del grupo en torno a una individualidad (...) es inherente a la formación de un pueblo”⁶⁵, es decir, al constituirse una totalidad significativa a

62 Es necesario aclarar que Laclau sostiene que “todo régimen viable tiene que combinar de alguna manera en distintas proporciones el institucionalismo y el populismo (...) un populismo extremo en el cual no hubiera ninguna forma de institucionalidad mínima tampoco es una solución. Eso lleva puramente al caos social”. LACLAU, E. (2009) “Laclau en debate: post-marxismo, populismo, multitud y acontecimiento”, *Revista de Ciencia Política*, vol. 29, n° 3, pp.815-828, Santiago de Chile. p. 826.

63 LACLAU, E (2005). *Op. cit.*, p. 197.

64 LACLAU, E (2006). *Op. cit.*, p. 30.

65 LACLAU, E (2005). *Op. cit.*, p. 130.

partir de una cadena equivalencial en donde uno de los vínculos asume el rol de condensar los otros en su nombre, la singularidad es la que cobra relevancia. Esta singularidad que asume un nombre lleva a que el grupo se identifique con él y termine por constituirse en el fundamento de la cosa misma, es decir, del pueblo. A partir de este nombre, la significación de un campo antagónico se condensa en alguna palabra o imagen –por ejemplo, el nombre del líder– a pesar de sus diferencias las cuales permanecen como particularidades, y se identifica con aquél. Marchart afirma que en la teoría laclauiana “un agente social existe solamente en la medida en que él/ella es nominado. La política (...) debe ser entendida como el proceso mismo mediante el cual un grupo asume su nombre”⁶⁶.

Laclau concluye que es el acto de nombrar el que instituye y fundamenta una identidad, por lo que este proceso hegemónico a partir del cual el nombre se erige como representante de una universalidad, conlleva una lógica retórica. Y así, se vuelve a la teoría de la hegemonía:

La totalización del *campo popular* solo puede tener lugar si un contenido parcial adopta la representación de una universalidad que es inconmensurable con él (...) esta articulación entre universalidad y particularidad que es constitutivamente inherente a la construcción de un ‘pueblo’ (...) se sedimenta en prácticas en instituciones⁶⁷.

Y por otro lado, planteado de manera inversa, Laclau explica “no hay hegemonía sin la construcción de una identidad popular a partir de una pluralidad de demandas democráticas. Por lo tanto, vamos a situar la identidad popular dentro del complejo relacional que explica las condiciones tanto de su surgimiento como de su disolución”⁶⁸. Entonces, si como se desprende de la primera cita, la hegemonía –relación entre universal y particular– es inherente a toda lógica populista y de manera inversa, si la presencia de una identidad populista es la condición para que una lógica hegemónica pueda desplegarse, ¿cuál sería el vínculo entre hegemonía y populismo? En este sentido, lo ontológico y lo identitario sino se asimilan, llegan a superponerse: una identidad puede emerger sólo si se articulan en una cadena equivalencial elementos heterogéneos, siendo éste uno de los requisitos para denominar populista a una articulación/discurso. Por lo tanto, si toda identidad es política, y lo político es hegemónico, toda identidad, en definitiva, será populista.

REFLEXIONES FINALES

Luego de haber realizado un recorrido por la obra de Ernesto Laclau con el objetivo de avanzar en la discusión de las categorías de hegemonía, antagonismo y populismo, se pueden identificar claramente los campos en que dichas nociones operan, ejercicio necesario para estudiar los procesos sociales y políticos que involucran prácticas políticas tendientes a la institución del ordenamiento social y constitución de los sujetos políticos.

Evidentemente, hegemonía es la categoría clave que atraviesa la obra del autor de marras dado que posibilita pensar la estructuración del campo político y los sujetos que en él se instituyen a partir del conflicto. El desarrollo de la teoría de la hegemonía de Laclau a partir del aporte de diversas disciplinas como el post-estructuralismo (el rasgo de indecibilidad de todo ordenamiento), el psicoanálisis lacaniano (la imposibilidad de sutura del orden) y la teoría política (la noción de “conflicto” y la

66 MARCHART, O (2006). “En el nombre del pueblo. La razón populista y el sujeto de lo político”, in: *CDC*, vol.23, n°.62, p. 231.

67 LACLAU, E (2005). *Op. cit.*, pp. 137-138.

68 *Ibid.*, p. 124.

tradición política marxista del concepto de hegemonía) coloca a lo político en un lugar de primacía por sobre lo social. En *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, lo político parece quedar identificado con la hegemonía desde el momento en que todo proceso político requiere que un significante asuma la función de representar a la "totalidad". Al realizarse esta operación, la identidad de los elementos intervinientes se verían modificados aunque la particularidad de ellos no sería trastocada. Si bien Laclau sostiene que "sólo en las sociedades contemporáneas hay una generalización de la política en forma hegemónica"⁶⁹, reconoce la existencia previa a ellas de lógicas no necesariamente hegemónicas.

En este sentido, habría un desplazamiento al registro óptico al pensar en formas alternativas de institución del ordenamiento social, no sólo la hegemónica. No obstante, la teoría de Laclau tropieza con algunas limitaciones para pensar la construcción de los sujetos y las identidades políticas ya que, en definitiva, éstos terminan estructurándose a partir del vínculo particularidades-universal como resultado de la institución de una *frontera antagónica* que dicotomiza el espacio social, relación que, en efecto, es el fundamento de la lógica hegemónica.

La teoría del antagonismo laclauiano recupera al conflicto en clave contemporánea. Por un lado, en *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* el antagonismo se presenta en un plano ontológico como el límite de la objetividad, es decir, aquel que no sólo muestra el carácter contingente del ordenamiento sino que habilita las condiciones para la instauración de un nuevo ordenamiento. En *Nuevas Reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* Laclau avanza más allá de aquél registro analítico, y posiciona a los antagonismos, ahora en su forma plural, como los intersticios donde las luchas sociales se despliegan, las posiciones de subordinación expresan su resistencia y de esta forma, se abre la posibilidad de pensar en nuevas estructuras sociales.

Un punto sumamente novedoso de este planteamiento radica en las pistas que ofrece para pensar la conformación de sujetos distintos a los clasistas y superar, de esta forma, ciertas anomalías de la teoría marxista. Sin embargo, al no identificar la primacía de algún tipo de antagonismo sobre otros, la teoría de Laclau no especifica patrones regulares, pautas o criterios a partir de los cuales explicar el carácter concreto de las identidades. Si los sujetos son producto de los antagonismos y éstos a su vez se articulan como consecuencia de prácticas hegemónicas contingentes, ¿cómo podemos explicar el carácter de las identidades colectivas? Además, si es sólo la resistencia, y no la mera subordinación, de los actores la que conduce al surgimiento del antagonismo en la esfera política⁷⁰, y por ende, el sujeto se auto-constituye en la resistencia, ¿no se estaría reduciendo la emergencia de los sujetos a un elemento unicausal –la resistencia– y por ende, cayendo en el esencialismo del que Laclau quiso distanciarse inicialmente? Al menos queda planteada la necesidad de avanzar en una teoría de la subjetividad social en la que se esbozen las múltiples condiciones de posibilidad de los antagonismos y por ende, de los sujetos políticos.

Laclau sí ha avanzado en una teoría de la subjetividad política populista y en este intento, ha logrado desprender al populismo de elementos esencialistas y rasgos considerados inherentes a distintos fenómenos por diversas teorías sociales, como la de la modernidad, desarrollista y funcionalista, que lo asociaban con una determinada estructura social, políticas sociales específicas o una relación afectiva entre el líder y las masas. Al proponer al populismo como una forma de articulación

69 LACLAU, E (2003). *Op. cit.*, p. 202.

70 LACLAU, E (1993). *Op. cit.*

de demandas sociales que emerge como consecuencia de una frontera antagónica que dicotomiza al espacio social en dos esferas contrapuestas –pueblo y poder–, gran variedad de procesos políticos contemporáneos se pueden explicar desde la noción de populismo. Esta amplitud de la categoría constituye una virtud si la articulamos con una teoría de la hegemonía y del antagonismo desde el momento en que podemos explicar el surgimiento del “pueblo” como una articulación hegemónica de elementos a partir de la cual un significante –pueblo– logra asumir un papel representativo de la universalidad –lógica hegemónica–.

Como ya se bosquejó en el último apartado y siguiendo el sugestivo título de Arditi⁷¹, pareciera que la teoría del populismo laclauiano lleva implícita una teoría de la hegemonía al punto de asimilarse. Y si ambas se identifican, entonces la política también entra en dicha sinonimia, ya que la política contemporánea, según Laclau, es eminentemente hegemónica. En este sentido, tanto la constitución del orden social contemporáneo como su destitución a partir del conflicto social –antagonismo–, el surgimiento de sujetos sociales e identidades políticas a partir de lógicas específicas y la proliferación en América Latina de ciertos procesos cuyas lógicas podríamos denominar populistas, reclaman de forma urgente un estudio en profundidad de estas categorías ya que pueden contribuir a allanar el camino, o al menos, dejar planteado ciertos nudos teóricos-analíticos, en torno a los problemas de la política contemporánea.

71 ARDITI, B (2010). “¿Populismo es hegemonía es política? La teoría del populismo de Ernesto Laclau”. *Constellations*, Vol. 17, nº. 2.